ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. FTIC-MIC-014-2026

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO: *4430013- CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO/FONDO ÚNICO TIC, INCLUYENDO LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES GEI, EN EL MARCO DE LA NTC ISO 14064-1:2020 Y LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y LAS NECESIDADES QUE SE PUEDEN LLEGAR A PRESENTAR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.*

En Bogotá D.C., el día 18 de noviembre de 2026, **LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS**, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.1.130.608.313, en su calidad de Secretaria General Código 0035 - Grado 23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones según lo previsto en el Decreto No. 1361 del 03 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión No. 174 del 04 de septiembre de 2026, quien en virtud de la delegación de funciones conferidas mediante la Resolución número 04408 del 21 de octubre de 2025, por la cual se subrogan los artículos 1.1, 1.3 y 1.13, se modificó el artículo 1.4 de la Resolución 1725 de 2020, y se derogan las Resoluciones 2506 de 2009, 170 de 2010 y 1354 de 2020, obra en representación del **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, se permite proferir la siguiente adenda No. 1 al proceso de la referencia, bajo las siguientes consideraciones:

Que inicialmente en el numeral 1.12. correspondiente al cronograma de la invitación pública, dispuso como fecha de publicación de la invitación y estudios previos el 17 de noviembre de 2026 - 23:59 horas.

Que el mencionado cronograma dispuso como fecha límite para la presentación de observaciones y solicitudes para limitar la invitación a MiPymes, el 18 de noviembre de 2026 – 23:59 horas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 que dispone ***"La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios (…)"*** (negrilla subrayada ajena al texto original)

Que la invitación, estudios previos y demás documentos fueron publicados en el portal SECOP II el 18 de noviembre de 2026 - 6:57 a. m.

Que en aras de garantizar el cumplimiento de los plazos dispuestos en el del articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, referente al Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, especialmente el numeral 3 del mencionado artículo, como quiera que la invitación fue publicada el 18 de noviembre de 2026, 6:57 a. m. y debe otorgarse un término no inferior a un (1) día hábil para la formulación de observaciones, es necesario modificar el numeral 1.12. correspondiente al cronograma de la invitación pública.

En consecuencia, se expide la Adenda No. 1 dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA FTIC-MIC-014-2026,** en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICAR EL NUMERAL 1.12. DEL CAPITULO I – INFORMACION GENERAL PARA LOS PROPONENTES de la invitación pública, en el sentido de modificar las fechas de las actividades "*Publicación de la*

invitación y estudios previos" y "*Fecha límite para presentar observaciones y solicitudes para limitar la invitación a MiPymes"*, razón por la que el numeral 1.12. quedará de la siguiente manera:

1.12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el cronograma del proceso de contratación, el cual en todo caso deberá consultarse en la plataforma SECOP II.

ACTIVIDAD	***FECHA***	***LUGAR***
Publicación de la invitación y estudios previos	*18 de noviembre de 2026 7:00 a. m.*	*SECOP II*
Fecha límite para presentar observaciones y solicitudes para limitar la invitación a MiPymes	*Hasta el 19 de noviembre de 2026 7:00 a. m.*	*SECOP II*
Fecha límite para respuesta a observaciones y la publicación de aviso precisando si el proceso se limitó o no a Mipyme	*19 de noviembre de 2026*	*SECOP II*
Fecha límite para expedir adendas	*20 de noviembre de 2026 7:00 pm*	*SECOP II*
Presentación de Ofertas	*24 de noviembre de 2026 10:00 am*	*SECOP II*
Evaluación de Ofertas	*25 de noviembre de 2026*	*SECOP II*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*25 de noviembre de 2026*	*SECOP II*
Traslado del informe de evaluación, recepción de observaciones y subsanabilidad de los documentos y requisitos habilitantes	*26 de noviembre de 2026*	*SECOP II*
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a la evaluación e informe de evaluación definitivo	*27 de noviembre de 2026*	*SECOP II*
Aceptación de oferta	*27 de noviembre de 2026*	*SECOP II*

Nota 1. *El cronograma del proceso estipulado es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación, esto debido a la discrecionalidad de la entidad para dar apertura o no, conforme con lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se debe atender el cronograma del proceso que se establezca en la plataforma SECOP II.*

Nota 2*. Los interesados podrán formular observaciones o comentarios a la invitación pública dentro del día hábil siguiente a su publicación.*

Nota 3. *La entidad podrá modificar el proceso a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

Los demás términos y condiciones del proceso que no se modifican a través de la presente Adenda, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 de noviembre de 2026.

(Aprobación electrónica a través del SECOP II)
LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Sebastián Guzmán Serna – Abogado Contratista - Subdirección de Gestión Contractual.
Revisó: Hamilton Diaz – Abogado Contratista - Subdirección de Gestión Contractual.
Revisó: Alba Rubiela Rodríguez Garzon - Subdirectora de Gestión Contractual (E)
Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez- Asesor- Secretaria General
Aprobó: Liza Nathalia Rodríguez Galvis - Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co
PÚBLICA